



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



ACTA N° 0034 / CERO CERO TREINTA Y CUATRO

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO DEL DIA 26 DE JULIO DEL 2016

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón Guamote, ubicado en el tercer piso del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, calles 10 de Agosto y A. Montalvo esquina, cantón Guamote, provincia de Chimborazo, hoy martes 26 de julio del dos mil dieciséis, a las 08h40, previa convocatoria firmada por el Economista Luis Ángel Chuquimarca Coro, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, ante el señor Alcalde, se reunieron en sesión ordinaria los señores; ARTURO DAQUILEMA, JOSE ATUPAÑA LEMA, LCDO. LUIS GAVIN GARCÍA, JUAN SISLEMA Y JULIANA YAGUARSHUNGO, Concejales principales del GADMCG, Dr. Fausto Andrade Pino, Procurador Síndico y Diana Paula Guagcha Zula, Secretaria del Concejo Municipal del GADMCG, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día constante en la convocatoria: 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JULIO 19 DE 2016. 4. APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE TASAS POR EMISIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES, PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUAMOTE. 5. LECTURA DE COMUNICACIONES.- DESARROLLO. 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.- **Alcalde:** Señores Concejales, señor Procurador Síndico y señorita Secretaria, agradezco por su comparecencia, vamos empezar con la sesión ordinaria de fecha 26 de julio de 2016, por favor señorita Secretaria proceda a constatar el Quórum; **Secretaria:** Señor Alcalde una vez que se ha procedido a constatar el Quórum, se cuenta con la presencia de 5 Concejales y por ende se cuenta con el Quórum reglamentario correspondiente.- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.- **Alcalde:** En vista de que hemos reunido el Quórum Reglamentario instalo la sesión ordinaria de fecha 26 de julio de 2016, continuamos con el desarrollo del orden del día, en este sentido está a consideración señores Concejales el orden del día de la sesión ordinaria; **Concejal Luis Gavin:** Señor Alcalde, compañeros Concejales, muy buenos días, y no está por demás decirles como siempre que Dios les siga dando esa sabiduría y entendimiento para poder trabajar en los cargos que les encomendó primero Dios y luego el pueblo de Guamote, en ese sentido, la Ordenanza de Semillas Nativas que anteriormente se ha socializado ante a la Comisión y a los productores en la cabecera cantonal, mociono para que se incluya en el orden del día a fin de que sea analizado y aprobado en segunda instancia, por cuanto el día de mañana se inaugura la expo feria artesanal, agrícola y pecuaria; **Alcalde:** Respecto al tema de la Ordenanza mocionada por el Compañero Gavin me parece que ya está aprobado en primera instancia y habíamos quedado que la misma debía ser canalizado en base a la nueva Ley de AGROIODIVERSIDAD que está por aprobarse en la Asamblea Nacional, quisiera saber hasta qué punto la ordenanza esta analizada y contextualizada en virtud de esa ley, compañero Presidente de la Comisión; **Concejal Luis Gavin:** Cabe indicar que esta ordenanza no lo elaboramos nosotros, lo hizo el Consultor contratado por HEIFER y en las reuniones realizadas estuvieron presentes los Abogados Asesores de las dos instituciones, habían mencionado que no tiene ninguna clase de contradicción con las Normativas Nacionales; **Dr. Fausto Andrade:** Me parece que la anterior sesión ya se pronunció Gestión Legal y se había manifestado de que el cuerpo normativo podía ser discutido, analizado y de ser el caso aprobado, específicamente a lo que se está tratando, una ordenanza no es un cuerpo rígido que no se puede cambiar, si bien es cierto se está aplicando a la ordenanza actual y está ocurriendo para la actualidad y aspirando que esta normativa pueda servir para el futuro en el caso de existir cambios o diferentes realidades habrá que aplicar a la nueva normativa a través de una reforma, derogatoria o una nueva ordenanza; **Concejal Arturo Daquilema:** Señor Alcalde, compañeros Concejales, muy buenos días, analizando y discutiendo en varias ocasiones esta Ordenanza, misma que ya fue aprobada en primera instancia y sabiendo que en el cantón Guamote la mayor parte de la población maneja la producción apoyo la moción para que se incluya en el orden del día; **Alcalde:** Existe la moción de incluir dentro del orden del día el ANÁLISIS Y APROBACIÓN





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA ORDENANZA PARA LA CREACIÓN Y REGULACIÓN DE FERIAS DE SEMILLAS NATIVAS Y PRODUCTOS AGROECOLÓGICOS, EN EL CANTÓN GUAMOTE, misma que cuenta con el apoyo de los señores Concejales, señorita Secretaria proceda con la votación; **Secretaria:** Señor Alcalde procedemos a tomar la votación; Señor José Atupaña, a favor; Señor Arturo Daquilema, a favor; Sr. Juan Sislema, a favor; Señor Luis Gavin, a favor; Señora Juliana Yaguarshungo, a favor; señor Alcalde, a favor. Señor Alcalde el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Luis Gavin, debidamente respaldada, han votado a favor todos los miembros del Concejo en el sentido de que se incluya como punto específico en el orden del día el ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA ORDENANZA PARA LA CREACIÓN Y REGULACIÓN DE FERIAS DE SEMILLAS NATIVAS Y PRODUCTOS AGROECOLÓGICOS, EN EL CANTÓN GUAMOTE; **Alcalde:** Por unanimidad vamos a integrar este punto al orden del día; hay algún otro punto más que esta para integrar a este orden del día?; **Concejal Luis Gavin:** Señor Alcalde en virtud de que el día de hoy tenemos varias actividades e invitaciones mociono que se suspenda y postergue el tratamiento del cuarto punto del orden del día que es la aprobación en segunda instancia de la Ordenanza de emisión de títulos habilitantes de la Unidad de Transito; **Alcalde:** Al menos yo creo que este tema también es prioridad, pero con todo está en su decisión señores Concejales, ustedes tendrán que definir con sus votos; **Concejal Arturo Daquilema:** Sin faltar el respeto al seno del Concejo, creo que nosotros también como autoridades tenemos invitaciones a los cuales debemos atender, por lo tanto, apoyo la moción del compañero Gavin para que se postergue el tratamiento de la Ordenanza de la Unidad de Transito para otra sesión; **Alcalde:** Existe la moción de postergar el cuarto punto del orden del día, moción que cuenta con el apoyo de los señores Concejales, señorita Secretaria proceda con la votación; **Secretaria:** Señor Alcalde procedemos a tomar la votación; Señor José Atupaña, a favor; Señor Arturo Daquilema, a favor; Sr. Juan Sislema, a favor; Señor Luis Gavin, a favor; Señora Juliana Yaguarshungo, a favor; señor Alcalde, en contra. Señor Alcalde el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Luis Gavin, debidamente respaldada, existe 5 votos a favor y 1 voto en contra de la misma; **Alcalde:** Por mayoría vamos a excluir y postergar el tratamiento del cuarto punto del orden del día que es la APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE TASAS POR EMISIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES, PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUAMOTE; Concejal Arturo Daquilema: Señor Alcalde mociono que se apruebe el orden del día con estos cambios; a lo que se unen el resto de los señores Concejales, por lo que, por unanimidad **SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.**- **Alcalde:** vamos a empezar el trabajo, sin embargo de mi parte voy a excusarme debido a que tengo que asistir a la sesión de Concejo Provincial que nos han convocado para el día de hoy, por lo que, solicito al señor Vicealcalde para que presida y continúen la sesión. Se retira a las 08H56; 3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JULIO 19 DE 2016.- **VICEALCALDE:** Señores **Concejales está a consideración el Acta de la sesión anterior de 19 de julio de 2016;** **Concejal Luis Gavin:** Señor Vicealcalde, compañeros Concejales, sin ninguna modificación mociono que se apruebe el Acta de 19 de julio de 2016; **Concejal Juan Sislema:** Apoyo la Moción; **Concejal José Atupaña:** Apoyo la Moción; **Vicealcalde:** Bueno compañeros si no hay observaciones se aprueba el acta de la sesión de 19 de julio de 2016; En consecuencia el CONCEJO DEL GADMCG mediante Resolución Nro. 092-C-GADMCG-2016 en Sesión Ordinaria de Julio 26 del 2016, por unanimidad **RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JULIO 19 DEL 2016.** 4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA ORDENANZA PARA LA CREACIÓN Y REGULACIÓN DE FERIAS DE SEMILLAS NATIVAS Y PRODUCTOS AGROECOLÓGICOS, EN EL CANTÓN GUAMOTE.- **Vicealcalde:** Compañeros Concejales, una vez que se aprobó en primera instancia la presente Ordenanza vamos a proceder a aprobar artículo por artículo para lo cual invitamos a que nos acompañe el señor Consultor de HEIFER; señorita Secretaria proceda dar lectura desde lo pertinente por favor; **Secretaria:** Se procede a dar lectura a la ORDENANZA PARA LA CREACIÓN Y REGULACIÓN DE FERIAS DE SEMILLAS NATIVAS Y PRODUCTOS





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



AGROECOLÓGICOS, EN EL CANTÓN GUAMOTE y sus Articulados; Art. 1: Aprobado; Art. 2: Aprobado; Art. 3: Aprobado; Art. 4: **Concejal Juan Sislema:** Compañeros en la parte donde dice que tiene que sacar el carnet está muy bien pero en el Nombre del Comité propongo que se cambie por Organización Indígena de Agricultores de Semillas Nativa y Orgánica del Cantón Guamote; luego del análisis y debate se consensua el nombre como Comité de Productores Agroecológicos del cantón Guamote y se aprueba el artículo, solicitando que se realice el cambio correspondiente en todos los artículos de este cuerpo normativo ; Art. 5: Aprobado; Art. 6: **Concejal Luis Gavin:** Dentro de la Municipalidad no tenemos la Dirección de Producción, en ese propongo que la coordinación este a cargo de la Comisaría y la Dirección de Desarrollo Local; **Dr. Andrade:** aquí se da a entender que estarán 3 entes que se encargarán de la coordinación, en realidad muchas veces existen conflictos entre unidades por lo que sugiero que se encargue de la coordinación general una sola unidad en este caso la Dirección de Desarrollo Local; **Concejal Juan Sislema:** Creo que la coordinación se ha venido realizando con la Dirección de Desarrollo Local y tiene continuar con esa actividad; **Concejal Luis Gavin:** Soy de la idea que dejemos encargando directamente a la Dirección de Desarrollo Local y se suprema sus delegados; a lo que se unen el resto de los señores Concejales y se aprueba por unanimidad el mismo; Art. 7: **Concejal Luis Gavin:** Señor Vicealcalde quisiera solicitar al Consultor que nos explique el literal b); Consultor: Éste literal es otra de las medidas para el fomento de la agroecología, identificando zonas que estén en peligro de degradación y para incentivar definir las como zonas productivas agroecológicas a eso se refiere al decir incentivos; **Concejal Luis Gavin:** Desde mi punto de vista me parece que estamos adquiriendo una competencia mas no sé si me equivoco; **Dr. Fausto Andrade:** Dentro del Ámbito cantonal tenemos ciertos ámbitos exclusivas, dentro del tema que se está tratando el GAD dentro del cantón mediante ordenanzas puede normar y legislar la legislación cantonal y debemos considerar que le corresponde la competencia como tal al Consejo Provincial, por lo que sugiero que se haga énfasis que estas actividades se hará en coordinación con el ente rector; luego del análisis en el Pleno del Concejo se resuelve incluir en el literal b) “en coordinación con otras entidades competentes”, con esta inclusión se aprueba el artículo; Art. 8: Aprobado, Art. 9: Aprobado; Art. 10: Aprobado; Art. 11: Aprobado; Art. 12 Aprobado; Art. 13: Aprobado; Art. 14: en el inciso primero se sustituye la palabra a través por sea y con este cambio se aprueba el artículo; Art. 15: Aprobado; Art. 16: Aprobado; Art. 17: Aprobado; Art. 18: Aprobado; Art. 19: Aprobado; Art. 20: **Concejal Luis Gavin:** A parte de lo que ya está establecido en esta Ordenanza, la Comisaría Nacional también aplican este tipo de control por ejemplo ellos realizan el control de peso; **Dr. Fausto Andrade:** el GAD tiene la potestad, facultad, jurisdicción y competencias para poder imponer cierto tipos de sanciones y multas por desacato o inobservarían de normativa como lo que se está haciendo referencia en este artículo lo único que se debería incluir es que se realizara siguiendo el debido proceso; con esta aclaración se aprueba el mismo; Art. 21: Aprobado; Art. 22: Aprobado; Art. 23: **Concejal Luis Gavin:** Yo estoy entendiendo dos cosas aquí, como que estamos aprobando el funcionamiento del Comité, porque para su funcionamiento el Comité tendrá que tener su Reglamento; Consultor: Si eso está en el siguiente artículo, aquí solo se le considera para garantizar las reuniones; con estas aclaraciones se aprueba el artículo; Art. 24: **Concejal Juan Sislema:** Solicito que se incluya “y, principios”; con esta inclusión se aprueba; Art. 25: Aprobado; Art. 26: Aprobado; Disposiciones Generales: se incluye una disposición General QUINTA.- **Resolución Nro. 093-C-GADMCG-2016**, En conocimiento del punto 4 del orden del día: “ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA LA ORDENANZA PARA LA CREACIÓN Y REGULACIÓN DE FERIAS DE SEMILLAS NATIVAS Y PRODUCTOS AGROECOLÓGICOS, EN EL CANTÓN GUAMOTE”; luego del análisis y deliberaciones, en uso de la facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República; artículo 7, y literal a) Y t) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el **CONCEJO DEL GADMCG** mediante Resolución Nro. **093-C-GADMCG-2016** de 26 de julio de 2016, RESOLVIERON: **“Aprobar en segunda y definitiva instancia la ORDENANZA PARA LA CREACIÓN Y REGULACIÓN DE FERIAS DE SEMILLAS NATIVAS Y PRODUCTOS AGROECOLÓGICOS, EN EL CANTÓN GUAMOTE, presentado mediante oficio No. 137-C-GADMCG de 25 de julio de 2016, suscrito por los señores Luis Gavin, Juliana Yaguarshungo y Juan Sislema, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote;** 5. LECTURA DE COMUNICACIONES.- Por Secretaria





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



se procede dar lectura del Oficio No. PAN- GR-2016-1623, suscrito por la Señora Presidenta de la Asamblea Nacional del Ecuador, mediante el cual solicita que a través del GAD difundan la convocatoria a las comunas, comunidades, pueblos, nacionales y organizaciones titulares de derechos colectivos para que participen de la Consulta Popular cuya inscripción es hasta el lunes 18 de julio de 2016, por lo tanto, luego del análisis y debate considerando que la fecha máxima para la inscripción de la Consulta Popular es el 18 de julio de 2016 **El Concejo Municipal del GADMCG resuelve que se archive dicho oficio por cuanto es extemporánea.** Por Secretaría se procede dar lectura 135 –C-GADMCG-16 suscrito por el señor José Atupaña, Concejal del GADMCG, mediante el cual solicita hacer uso de sus vacaciones que por ley le corresponde como servidor público; además comunica que en su ausencia lo reemplazara su alterna María Manuela Taday Guamán; El señor Concejal Juan Sisema mociona que se apruebe la solicitud del señor Concejal Atupaña a lo que se unen el resto de los señores CONCEJALES.- **Resolución Nro. 094-C-GADMCG-2016**, En cocimiento del comunicado presentado mediante Oficio No. 135 –C-GADMCG-16 suscrito por el señor José Atupaña, Concejal del GADMCG, mediante el cual solicita hacer uso de sus días de vacaciones de 30 días que por Ley le corresponde como Servidor Público. En consecuencia luego del análisis y deliberación correspondiente, considerando a lo establecido en el Art. 29 de la Ley Orgánica del Servicio Público y en uso de la facultad prevista en los literales a) y t) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización mediante Resolución Nro. 094-C-GADMCG-2016 de 26 de julio de 2016: por unanimidad el CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE RESUELVE: **1.- Aceptar la petición formulada por el señor Concejal José Atupaña para el uso de las Vacaciones, misma que se contará a partir del 01 de agosto de 2016; y 2.- Proceder a principalizar a la señora Concejala Alterna María Manuela Taday Guamán mientras dure las Vacaciones del Concejal Principal José Atupaña.** Por Secretaría se procede dar lectura al Oficio No. 167 UDS-GDMC-G de fecha 22 de julio de 2016, suscrito por el Lcdo. Ángel Mejía, Coordinador del Proyecto de Cooperación del Adulto Mayor del GADMCG, mediante el cual solicitó que se vea las medidas necesarias a fin de continuar con la atención a los adultos mayores del cantón Guamote; **Vicealcalde:** está a consideración esta petición señores Concejales, tenga la bondad señor Concejal Gavin; **Concejal Luis Gavín:** De acuerdo al Art. 249 de los grupos de atención prioritaria, el Concejo al momento de aprobar el presupuesto designo el 10% del presupuesto para la atención de este grupo, por lo que considero que este pedido debe ser enviado al Financiero para que analice como está distribuido el presupuesto general del GADMCG, en este sentido creo que si hay la viabilidad tienen que dar la partida presupuestaria o presentar UNA REFORMA, al menos desde mi punto de vista le corresponde al Financiero ver si existe o no la correspondiente partida presupuestaria, lo que nosotros tenemos que respetar y cumplir el Art. 249 de la COOTAD; **Concejal José Atupaña:** Como ya lo manifestó el compañero Gavin al respecto del presupuesto asignado no sé a qué dependencias o unidades se está yendo ese dinero y en que se está gastando, porque nosotros habíamos asignado justamente para este grupo prioritario, y lo del Centro Gerontológico está dentro de estos grupos y debe existir recursos para su administración; **Concejal Juan Sisema:** Nosotros tenemos aquí la protección de desarrollo cantonal de acuerdo a lo que la Constitución de la República, el Consejo de Protección a llevado a 9 grupos prioritarios en capital social que ha estado funcionando sin base legal, en vista de eso sugiero que se devuelva al señor Alcalde, porque aquí no está solicitando al Concejo sino al Alcalde, y puede tranquilamente puede resolver y disponer el Ejecutivo y si no se deberá reformar el presupuesto; por lo que, resuelven y solicitan que se traslade la petición formulada mediante Oficio No. 167 UDS-GDMC-G de fecha 22 de julio de 2016, suscrito por el Lcdo. Ángel Mejía, Coordinador del Proyecto de Cooperación del Adulto Mayor del GADMCG al señor Alcalde del GADMCG y Dirección Financiera, a fin de que se proceda al respectivo análisis y procedan conforme corresponda.- **RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LOS REPRESENTANTES DE LAS 3 COMUNIDADES DE CHACAZA.**- Teniendo en cuenta lo previsto en el art. 101 de la Constitución, se recibe en Comisión General a los representantes de las 3 Comunidades de Chacaza; **Concejal Juan Sisema:** En base al documento que ha sido presentado al señor Alcalde, una vez instalado la sesión hay que agotar todos los puntos, por lo que compañeros solicito que podamos dialogar con ellos para escuchar cuál es la propuesta respecto a la Resolución que nosotros tomamos en la sesión anterior; **Vicealcalde:** hago una consulta Dr. Andrade, siempre hemos recibido en Comisión bajo en el orden del día,





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



en este sentido se puede recibir?; **Dr. Fausto Andrade:** Al menos desde el punto de vista legal dentro del orden del día esta lectura de comunicaciones y a su vez dentro de ella está esta Comunicación para que se les reciba y no hay ningún problema; Concejal José Atupaña: Yo quiero sugerir lo siguiente, creo que este tema no está puesto dentro del orden del día o como un punto del mismo pero si consta dentro de lectura de comunicaciones para que en el seno del Concejo podamos decir si recibimos o no, no hay porque alarmarse; y si es procedente recibamos a los compañeros para escuchar su propuesta y nosotros poder resolver en lo posterior, al menos esa es mi propuesta; **Concejal Luis Gavin:** Al menos yo creo desde mi punto de vista si debería constar como un punto específico del orden del día, porque no tiene lógica que dentro de lectura de comunicaciones estén 5 o más puntos, por otro lado, concuerdo con lo que dice el compañero Atupaña, se trata de un Concejo Cantonal y podemos recibir todas las semanas a la misma Comisión, deberían adelantar su pedido, con estos antecedentes, comparto la idea para que sean recibidos.- **INGRESAN LOS REPRESENTANTES DE LAS 3 COMUNIDADES DE CHACAZA A LAS 11h00, Vicealcalde:** Compañeros y compañeras dirigentes de las Comunidades de Chacaza y su directorio muy buenos días, Kunan kay oubllapi kikinkunata chashkinchik kay seno de Concejo nishkapi, taita Alcaide charin shuk tantanakuyta Consejo Provincialpichaymanta ñukata sakiska kay sesionta dirigichun, compañeros ñami kay temata sarun rimarcanchik y Concejo Municipalka ñami kikankunanman Resolución nishkawan yachakchayachirca, chaymanta kunanka ñukanchik ullashunlla mana ima Resoluciona cambiaytukunchikchu, shinaka allí shamuskata charinkichik, katipashun pitak puntata rimakrin; **Señor Carlos Buñay (Presidente de San Miguel de Chacaza):** Primer Lugar buenos días kaypi tandarishkakuna, ñukanchik shamushkanchik yakitumante ña sarun nishkalalla chay presupuesto participativo nishkata ama japirichun nishkanchik, kunanpish kay tukuy mashikuna mana ninchikchu mana chay kullkita tuparichun munanchikchu; Señora Mercedes Remache (Presidenta de San José de Chacaza): Ñuka partimantaka, kay libre tandarishkakunata buenos días, ñukanchik makiman shuk Resolución chayakpimi shamushkanchik, sarunshina kay Resolución shukshichunka mana nishkanchikchu en ningún momento kay presupuesto participativo 2016 chaypi churachun nishpa, shinamanta kaya mashikunapish ñukanchikta juchachinkunkuna kaya presupuestuta kankuna ari nishpa shamushkanchik nishpa, ña intindichiskanchik kikinkunaman imamanta mana chya kullkita chaypi churana nishpa maña tukuy comunidad socio o beneficiario kankuna chaymanta mana 2016 presupuestuta churashun ninchikchu compañeros; **Señor Carlos Buñay (Presidente de San Miguel de Chacaza):** Buenos días tukuykunawan, compañeros ña kunsnshina martesta rimarkanchik ama ñukanchik presupuesto participativota tuparinkapak, si es posible nishkanchik ñaypa presupuesto sibrawan y chay 20 mil dólares Consejo Provincial ayudashkawan rurashun nishpa pero Resolución mana chashna llukshiska, ña shuk wata presupuesto participativo churashkanchik kaypi pero mana ña kay watantik charanata munanchikchu, chaymanta chay punta presupuesto sobrawan y chay 20 mil dolareswan illakpika ñukanchik churashun nishpa yuyarishkanchik, chay proyeta tukuchishpa entregachun munanchik; **Vicealcalde:** Shuksituta aclarasha nipani compañeros sarun sesionpi kikinkuna shamurkanchik kay asuntuta rimashpa, taita Alcalde clarutami rimarka kikinkunaman explikashpa kay mirga inversionta rurakun Gobierno Municipal shinakashkamanta shuktak Comunidades kunapash kayshuk kunamanpash kunkichik shinaka ñukanchikmanpash kunakanchik nin, mana ñukanchik kay ratuka shuktak yuyayta ni tukunchis kay sesionpi tukuyllatak tantanaushpa kay Resoluciona llukshichirkanchik, chay kati nishanini compañeros ñuka como socio o usuario rimasha kay presupuesto participativota may mana allí inversión kachichu mana nimun kikinkunapak beneficiopakllatik kan, ñukanchik sarun sesionpi nirkanchik maypi chay obratat tukuchinarik kaktaka tuchina kanchik nishkanchik, shinallatik nirkanchik chay presupuesto participativota invertina kanchik nishkanchik, chaymanta Resolución nishkata mantinichik; **señor Manuel Chimbo:** muy buenos días con todos los presentes, entiendo que ustedes en estos momentos están instalados en una reunión e incluso aprobando una ordenanza, entonces si están en capacidad de tomar una Resolución y mas si es en beneficio colectivo, simplemente quiero partir de un hecho la mayoría de la población de estas comunidades no son beneficiarios de este proyecto por cuanto ellos tienen sus pequeñas fuentes de abastecimiento, por lo que no podemos quitar el derecho de estos compañeros de ser beneficiarios de este presupuesto, para no estar en discrepancia el sábado luego de haber recibido la Resolución nos reunimos y tomamos la siguiente resolución que es simplemente pedir a ustedes se cumpla tal cual se ejecutó el proyecto





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



y lo otro queremos dejar sin efecto la Resolución más bien que se cumpla de acuerdo a lo que han propuesto las Comunidades, como tercer punto hemos obtenido el apoyo de Consejo Provincial cuyo convenio tiene el objeto exclusivo que es la compra de tuberías, y estamos asumiendo nuestra responsabilidad como usuarios y solicitamos que se cumpla el primer proyecto y nosotros nos encargaremos de lo otro por lo que, acudimos a su sensibilidad; **Vicealcalde:** Bueno creo que es bueno mantener reuniones en las Comunidades para evitar este tipo de inconvenientes que como dice el compañero Chimbo que el 60% de los pobladores no son beneficiarios entonces la pregunta sería como hicieron aprobar el proyecto, por eso compañeros ahora es difícil que nos podamos pronunciar en este momento por cuanto no podemos hacer y deshacer las cosas, ahora respecto al presupuesto participativo ustedes están pidiendo que se deje sin efecto la Resolución del martes pasado, igualmente están planteando que se culmine con el proyecto que está en ejecución que eso se lo va hacer incluso la semana pasada les dijo el mismo señor Alcalde y asimismo solicitan que se firme el Convenio con el Consejo Provincial para que no se pierda los 20.000,00 mil dólares, son esas tres cosas que piden de manera concreta, vamos a tratar de conversar en estos días con todos los señores concejales, el señor Alcalde, técnicos y financiero para tratar de ver el camino a seguir y poder pronunciamos; **Concejal; Señor Nicolás Tambo:** Buenos días, nukanchik mashikuna culpan pobre dirigentekunata, ña kikin kay punllapi clarituta explicangui a través de documentos, chay ñaupa proyectuta lallarishkata tukuchichunmi munanchik, chaymi illakta tukuchinkapak 20.00,00 dolaresta gestionashkanchik tubokunata rantikapak allí sakirichun munashpa, chaymi fankakunapilaya mañani shuk soluciónta kunbidaychik; **Concejal Juan Sislema:** Diosolo pagui shamuskamanta presidente de Sasn Miguel de Chacaza, San Jose de Chacaza shinallatik San Antonio de Chacaza, comunakuna Shamushkanchik, tukuy tantallakakkuna Buenos Días, chay kipaka seguro colerakanka con respeto a mis compañeros Concejales, a mana ñukamantaka peneta charichuy kaypi Actata charini, chay resoluciónta tumana ratuka analizarkanimi sjinamy ama fiñarikuna tiyachun nishpa ñuka nirkani mejor Municipio 10.00,00 churashun, Consejo Provincial 20.000,00 churakin y 5.000,00 comunakuna churachun chaywanka 35.000,00 tukun nirkani caypimi Actata charini, kishpichichik kinsha comunidades resolucionmi mana allí rishkakanka mana ningun mamonto chay 20 mil dolaresta kaknkuna perdinalayaman karka, chay Consejo Provincial tantanakushpa ejecutana karka, tecnicokunpash ñaupakmanta mana allí pryectuta rurashkamanta culpata charin, chaymanta mañani tecnicokunata cayachun Kaypi explikachun, ñuka partimantaka chay propuestatami churarkani, porque si me duele presupuesto participativo japirichun mana kishkashkachu rumipi ña chay resolucionta virachishunllami kayshun martista, chashnami sakirina kanchik; **Concejal Luis Gavin:** Buno señor Vicealcalde, wawkis Concejales, amigs Chacaseños buenos días, chaypak washaka, kikinkunapak shamushka bienvenido las puertas estan abiertos, ñaja nishkata frontalmente nisha quizás cada semana mana shuk grupullawan audienciata charitukushunchu, ña Concejalkuna Resolucionta tumana canchik, kunan mana de acuerdochu kani kutin cayshuk martestapish tyarinata kayta tratankapak, chaypak washaka mashikuna ñuka partimantaka nisha kikankunapak propuesta sarun martistaka shuklaya karka kunanka shuktilaya kan, ñukanchik de acuerdo a la propuesta Kushkanchikmi, mana ñukanchik yuyaychu kan shuk grupullaman kullkita beneficiota kukunchik, comuna shamupika tukuy chay comunamanmi benefiakunchik yuyanchik ñukapartimantaka chashna intindiskani, kikankuna yachanguichi legalmente chashna kan intenamentechari kikinkuna yachankichik mashnakuna beneficitikun chayta intindichun munani, jipataka sarun clarituta explikakurka mas de 300,000, 00 proyectupi rikun pero ña contrataciónpika rishkanirka 246,000,00, shuk sobrante tian nirka de 35 mil o algo mas pero ñukanchik idea karka chay 6 km illatak chaypi churana pero juridicamente mana posible nirka chay proyecto upillatak tukuchikan chaymanta mana mayta chay kullkita japipudirin, chay 6.5 illakpaka contratuta rurakpika mas de 100 mil dolaresmi illan nirkakuna técnicos, obra directata rurakpika 35 mil illan nirkakuna chay ñukanchik claritu sarunlaya kikin kunaman nisha kankunapash sacrificaina kanchik ima shinamanta facilidad tiyakpika churana kanka, kunan chuktak realidadta kikinkuna nikpika chaypakpash facilidad tian kunan kikinkuna aportasha ninkichik 15 milwan kankunapañ kullkillatak presupuesto participativupash kikankunallapakta kan, chashna kashkamanta ñuka partimantaka ñaja Concejal Sislema nishkalaya reveena facilmi kan, tenemos la autoridad suficiente para rever esta Resolución pero mana kunan shinu shuktak sesionpi, kay resolucionpika claritu nin chay Consejo Provincial conveniota firmanami kan nishpa kikankuna mana perdichun, chayta nishpa paguinipani; **Vicealcalde:** Ña kaywan tukuchishuk pagui shamuskamanta ña





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



ima resolucionta japishpaka kikan kunaman willashun compañeros; Sale la Comisión a las 11h43. Evacuados que fueron todos los puntos del orden del día, considerado para ésta Sesión el señor Alcalde declara clausurado la misma siendo, las 11H55 del mismo día, mes y año.

Econ. Luis Ángel Chuquimarca Coro
ALCALDE DEL GADMCG

Diana Paula Guagcha Zula
SECRETARIA CONCEJO GADMCG

